



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N° 0605 21
CORRIENTES, 26 ABR 2021

VISTO las Resoluciones N° 038/21 y 039/21 C.S. por las cuales se aprueban las Convocatorias a Evaluación para la permanencia en los cargos de PROFESORES, en distintas Áreas de los Departamentos de AGRIMENSURA e INFORMÁTICA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO la Res. N° 400/20 C.S. que aprueba el Protocolo de procedimiento que garantiza la continuidad del trámite de las evaluaciones docentes que se encuentran pendientes de realización, sin prescindir del control de la legalidad que debe ejercerse sobre las mismas.

Que el Protocolo de actuación es compatible con los procedimientos establecidos en la Resolución 956/09 CS para la realización de las evaluaciones de carrera docente, utilizando medios virtuales de manera excepcional y transitoria mientras duren las medidas sanitarias vigentes.

Que es necesario establecer los plazos y previsiones conforme al artículo 99° de la Res. N° 956/09 CS.

Las atribuciones inherentes a la suscripta.

POR ELLO:

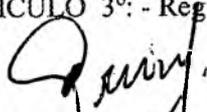
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER el período de inscripción para las Convocatorias a Evaluación de los docentes que se mencionan a continuación de la presente Resolución, dispuestas por las Resoluciones N° 038/21 y 039/21 C.S., para la permanencia en los cargos de PROFESORES, en distintas Áreas los Departamentos de AGRIMENSURA e INFORMÁTICA a partir del 12/05/21 al 26/05/21 inclusive.

Dpto.	Área	Asignatura	Cat	Docente a evaluar	Res. N°
AGRIMENSURA	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	CATASTRO	PROF. ADJ. S	AMALIA GRACIELA FERNÁNDEZ	038/21 C.S.
AGRIMENSURA	FOTOGRAMETRÍA	GEOGRAFÍA FÍSICA Y GEOMORFOLOGÍA	PROF. TIT. S	JUAN RODOLFO CENTURIÓN	038/21 C.S.
AGRIMENSURA	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SISTEMAS DE INFORMACIÓN TERRITORIAL	PROF. ADJ. S	JUAN ANTONIO BAZANTE	038/21 C.S.
INFORMÁTICA	SISTEMAS	PROYECTO FINAL DE CARRERA	PROF. TIT. E	SONIA ITATÍ MARIÑO	039/21 C.S.
INFORMÁTICA	PROGRAMACIÓN	TALLER DE PROGRAMACIÓN I	PROF. ADJ. SE	OSCAR AGAPITO ZALAZAR	039/21 C.S.

ARTICULO 2°.- REALIZAR la inscripción a través de Mesa de Entradas y Salidas y Archivos de la Facultad, enviando al correo electrónico de: mesaentrada@exa.unne.edu.ar, la documentación correspondiente, en virtud de los artículos 100° y 101° de la Res. N° 956/09 C.S.

ARTICULO 3°.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

Ym 
Msc. Cristina Lillan Greiner
Secretaría Académica
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.


Enrique de Jesús Navarro
Jefe Departamento Despacho
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.


Mgter. MARIA VIVIANA GODOY GUGLIELMINE
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste